



PROCESO: CUSTODIA  
RADICADO: 2021-00545-00 (Interno.17.590)  
DEMANDANTE: NELSON PATIÑO  
DEMANDADA: LEIDY ESTEFANIA BARRERA RUBIO

San José de Cúcuta, junio seis (6 ) de dos mil veintidós (2022)

Vistas las diligencias enviadas por el Juzgado Primero de Familia de Bucaramanga, en cumplimiento al Despacho comisorio No. 001 de febrero 4 de 2022, la cual fue debidamente acatada, se dispone agregarlas al proceso para los efectos señalados en el artículo 40, inciso segundo del C.G.P.

Compártase las piezas procesales a las partes y a la Defensora y Procuradora de Familia

NOTIFIQUESE,

La Juez,



**NELFI SUAREZ MARTINEZ**